INFORME DE ACTIVIDADES

N° DE CONTRATO: N° 028 DEL 14 DE ENERO DE 2026	
CONTRATISTA:	SERGIO ANDRES AGUIRRE MARTINEZ
IDENTIFICACIÓN:	1.002.879.127 EXPEDIDA EN PACORA-CALDAS
No DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**
2	FEBRERO DE 2026

CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	
1	Diseñar y ejecutar un calendario mensual de actividades deportivas y recreativas en el área rural, en coordinación con la Escuela Municipal de Deportes.	Se realizó el cronograma de las actividades a realizarse en el mes con el fin de organizar y planear mejor cada una de las actividades y así dar cumplimiento al objeto de contrato y cada una de las obligaciones. **ANEXO 1 CRONOGRAMA**
2	Ofrecer programas en las disciplinas deportivas (baloncesto, fútbol, tenis de mesa, entre otros) adaptados a las necesidades de la comunidad para todas las edades.	● Se desarrolló el proceso de iniciación deportiva en fútbol infantil mixto durante los días 3, 7, 10, 14, 17, 24y 28 de febrero, en el corregimiento de Castilla. En estas jornadas se fortaleció la coordinación y se trabajaron las habilidades básicas de fundamentación con balón. La actividad estuvo dirigida a niños y niñas entre los 6 y 11 años de edad, contando con la participación de 30 integrantes. **ANEXO 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO** ● Se desarrollaron procesos de formación deportiva en fútbol de salón mixto los días 4, 6, 11, 13, 18, 20,25 y 27 de febrero. En estas jornadas participaron 30 jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y 17 años, en un horario de 3:00 p. m. a 6:00 p. m. **ANEXO 3 REGISTRO FOTOGRÁFICO**

3	Mantener un registro detallado de la asistencia de los participantes en los programas deportivos y recreativos, presentando un informe mensual, para así mantener un control constante de la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos en las actividades.	Durante el período del presente informe se continuó con el proceso de inscripción de niños, niñas y jóvenes a los grupos de formación deportiva, así como con la creación de la base de datos de la población atendida. Asimismo, se creó una lista de asistencia por categorías y deporte, en la cual se lleva un registro estadístico de los participantes en cada actividad. **ANEXO 4 PANTALLAZO**
4	Promover la inscripción de nuevos participantes en las escuelas deportivas y actividades recreativas a través de campañas informativas sobre la oferta deportiva en la zona rural.	Se efectúa de manera constante la convocatoria a las actividades programadas mediante el uso de redes sociales y grupos de WhatsApp de las comunidades, con el fin de garantizar una amplia difusión y participación. Asimismo, se realizan visitas a las instituciones educativas, donde se socializa la oferta de las escuelas de formación deportiva dirigida a cada comunidad. **ANEXO 5 IMAGEN**
5	Colaborar en la organización y ejecución de eventos sociales, deportivos y recreativos organizados por la Secretaría de Desarrollo Social y la administración municipal.	En el periodo del presente informe no se realizó ninguna de las actividades antes mencionadas.
6	Promover la implementación de políticas públicas dirigidas a la juventud en el municipio, participando en capacitaciones y talleres.	Durante el período del presente informe no se realizó ninguna de las actividades anteriormente mencionadas, debido a un cambio en el encargado de esta función, situación de la cual la supervisora del contrato se encuentra debidamente informada y tiene previo conocimiento.
7	Organizar y liderar al menos tres actividades recreativas semanales en los corregimientos de San Bartolomé y Castilla, como ejercicios físicos, caminatas y rumba terapia.	● Se llevó a cabo en el corregimiento de Castilla un torneo rural de fútbol 9, con la participación de seis equipos provenientes de diferentes veredas y corregimientos del municipio: La Palma, Mata de Guadua, San Bartolomé y Castilla. Esta actividad se realizó los domingos 1, 8, 15 y 22 de febrero. **ANEXO 6 REGISTRO FOTOGRÁFICO** ● Se llevó a cabo integración recreodeportiva los días 5, 12, 19 y 26 de febrero en los corregimientos de San Bartolomé y Castilla, mediante encuentros deportivos nocturnos en

		los que se realizaron partidos de baloncesto, voleibol, microfútbol y juegos de mini canchas. **ANEXO 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
8	Brindar asesoría técnica - práctica a los deportistas de las instituciones educativas rurales, para participar en competencias deportivas a los cuales sean convocados.	Se apoyó a la Institución Educativa Francisco José de Caldas en la creación y conformación del equipo infantil que representará a la institución en el festival infantil "**Oraciones con Goles 2026".** Además, se realizaron sesiones de entrenamiento con este grupo los días 5, 12, 19 y 26 de febrero. El equipo está conformado por niños y niñas con edades comprendidas entre los 10 y 12 años. **ANEXO 8 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
9	Asistir a todas las capacitaciones y reuniones convocadas por la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social y la Escuela Municipal de Deportes.	● Se asistió a reuniones en modalidad virtual los días 11 y 21 de febrero, en las cuales se trataron temas relacionados con la realización del Festival Infantil *Oraciones con Goles 2026* y el torneo *Oraciones con Goles 2026*, categoría abierta. La participación se realizó como representante de la Escuela Municipal de Deportes y dirigente del equipo Corregimientos FC. **ANEXO 9 REGISTRO FOTOGRÁFICO** ● Se asistió a reunión citada por la secretaria de Desarrollo Social, Angy Tatiana Henao, el día 21 de febrero, en la cual se dieron a conocer los procesos de cada contratista, así como las metas y compromisos establecidos para la vigencia. **ANEXO 10 REGISTRO FOTOGRÁFICO**
10	Asegurar el buen estado de las instalaciones deportivas, los insumos y dotación de los corregimientos de San Bartolomé y Castilla	Se realiza mantenimiento y adecuación constante de los escenarios deportivos usados en las actividades del contrato, así como de los elementos deportivos disponibles, asegurando que se encuentren en buen estado para que la comunidad pueda disfrutarlos y usarlos adecuadamente. **ANEXO 11 REGISTRO FOTOGRÁFICO**

11	Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	La obligación contractual fue cumplida a cabalidad ejecutándose únicamente, las actividades expresamente previstas en el contrato, sin que se hayan desarrollado labores adicionales o diferentes al alcance contractual.
12	Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	La ejecución del contrato se lleva a cabo bajo el principio de buena fe contractual, sin que exista relación de dependencia, subordinación laboral o control funcional siendo la relación de naturaleza estrictamente contractual.

ANEXO 1 CRONOGRAMA

Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1 Torneo Fútbol 9 Rural
3 Iniciación Fútbol Infantil	4 Entrenamiento Fútbol de Salón (Castilla)	5 Integración Recreo deportiva Entrenamiento IE FJDC	6 Entrenamiento Fútbol de Salón (Castilla)	7 Iniciación Fútbol Infantil	8 Torneo Fútbol 9 Rural
10 Iniciación Fútbol Infantil	11 Entrenamiento Fútbol de Salón (Castilla) Reunión Virtual Oraciones con Goles	12 Integración Recreo deportiva Entrenamiento I.E.F.J.C.	13 Entrenamiento Fútbol de Salón (Castilla)	14 Iniciación Fútbol Infantil	15 Torneo Fútbol 9 Rural
17 Iniciación Fútbol Infantil	18 Entrenamiento Fútbol de Salón (Castilla)	19 Integración Recreo deportiva Entrenamiento I.E.F.J.C.	20 Entrenamiento Fútbol de Salón (Castilla)	21 Reunión Virtual Oraciones con Goles Reunión Secretaría Desarrollo Social	22 Torneo Fútbol 9 Rural
24 Iniciación Fútbol Infantil	25 Entrenamiento Fútbol de Salón (Castilla)	26 Integración Recreo deportiva Entrenamiento I.E.F.J.C.	27 Entrenamiento Fútbol de Salón (Castilla)	28 Iniciación Fútbol Infantil	

ANEXO 2



ANEXO 3



ANEXO 4

GOBIERNO DE PÁCORA — ESCUELA MUNICIPAL DEPORTES PÁCORA – CALDAS

PLANILLA ASISTENCIA FUTBOL DE SALON MIXTO

MONITOR DE DEPORTES: SERGIO ANDRÉS AGUIRRE MARTÍNEZ

febrero 2025

	NOMBRE COMPLETO/FECHA	4	6	11	13	18	20	25	27												
1	ARANGO AGUIRRE LUIS MIGUEL	x	x	x	x	-	x	x	x												
2	BARRERA PINEDA HELLEN DAHIANA	x	x	x	x	x	x	-	x												
3	BERMÚDEZ PATIÑO JULIANA	x	x	x	-	-	x	x	x												
4	GARCÍA CIRO DANNA ISABELA	x	-	x	x	x	x	-	x												
5	GIRALDO CRUZ HAYLEEN YARETH	x	-	--	x	x	x	x	x												
6	HENAO LONDOÑO ANDRES FELIPE	x	x	x	x	-	x	x	x												
7	LONDOÑO LOPEZ YOJAN ALONSO	x	x	x	-	x	x	x	x												
8	LONDOÑO PATIÑO YOJAN ESTIVEN	x	x	--	-	-	-	-	-												
9	MARIN VILLA JUAN DANIEL	x	-	x	x	x	x	x	x												
10	MEJIA VARGAS MARIA FERNANDA	x	x	x	x	-	x	x	x												
11	MONTOYA VARGAS SALOME	-	x	x	x	x	x	-	x												
12	OCAMPO ARROYAVE JOAN STIVEN	x	x	x	x	x	x	x	x												
13	PEREZ HERNANDEZ ANDRES MAURICIO	x	x	x	x	x	x	x	x												
14	SALAZAR BERMUDEZ MATEO	x	x	x	x	x	x	x	x												
15	ZAPATA CARDONA JUAN ESTEBAN	x	x	x	x	x	x	x	x												

ANEXO 5



ANEXO 6



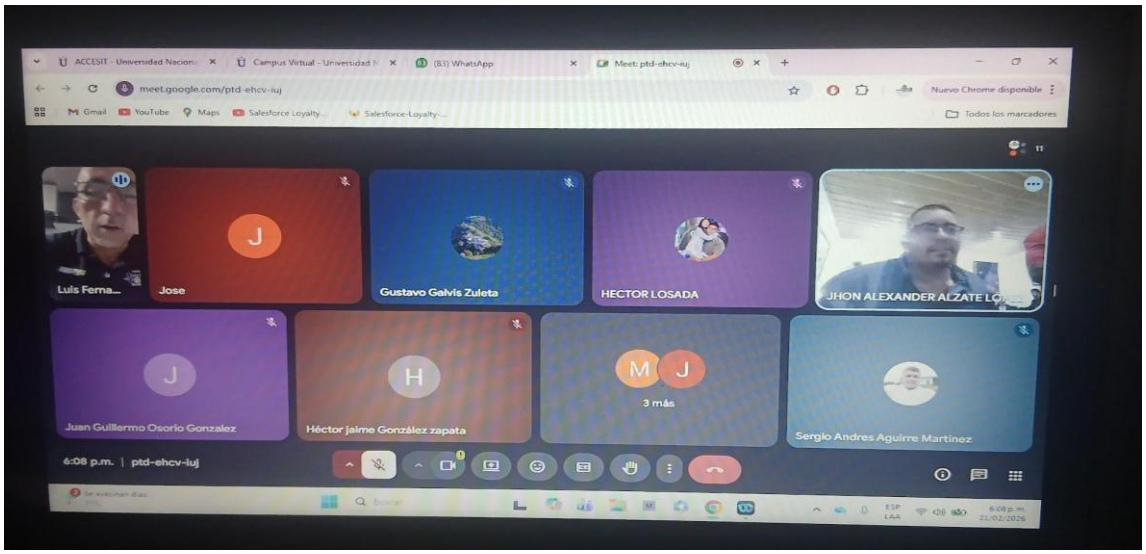
ANEXO 7



ANEXO 8



ANEXO 9



ANEXO 10



ANEXO 11



Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información, la cual es de propiedad del Municipio de Pacora, Caldas.

1. Cuenta de cobro
2. Informe de actividades
3. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

Cordialmente,

Sergio Andres Aguirre M.

SERGIO ANDRES AGUIRRE MARTINEZ
C.C: 1.002.879.127 Expedida en Pácora, Caldas